

MINISTERIO DE SALUD  
 SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
 HOSPITAL SAN CAMILO  
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
**ABASTECIMIENTO**  
 SPF/LPM/MRG/MGI/ESD/GRPL/cvv  
 N° 375

28/09/2017

RESOLUCION EXENTA N°

7851

SAN FELIPE,

03 OCT. 2017

Con esta fecha la Directora del Hospital San Camilo ha resuelto lo siguiente:

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N°19886/03 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto N°250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de dicho cuerpo legal; el Decreto N°679/2011 del Ministerio de Hacienda, de autorización presupuestaria, teniendo presente la ley N°18.575 de Bases de la Administración del Estado, Ley N° 19.653/99 sobre Probidad Administrativa, la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones que me confieren el DFL. N° 1 de 2005, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L.N° 2763/79 y de las leyes 18.933 y 18.469, D.S. N° 140/05, todos del Ministerio de Salud; Decreto N°38 de 2005, del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, Resolución Afecta N° 121089/32/2017 de fecha 16 de Mayo de 2017 del Servicio de Salud Aconcagua, que designa a Susan Porras Fernández como Directora del Hospital San Camilo, y

## RESOLUCION

1.- **CREASE** la Comisión Evaluadora de **Convenio de SERVICIOS DE ATENCIONES INTEGRALES DE OTORRINOLARINGOLOGIA** para el Hospital San Camilo, según ID 1632-138-LQ17, la cual estará compuesta por los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
8.145.110 9	Mario Robertson Grunheid	Sub Director Administrativo	<a href="mailto:mario.robertson@redsalud.gov.cl">mario.robertson@redsalud.gov.cl</a>	2493204
8.334.144 0	Carmen Meléndez Pinto	Sub Directora Médica	<a href="mailto:carmenmelendez.pinto@redsalud.gov.cl">carmenmelendez.pinto@redsalud.gov.cl</a>	2493203
13.259.691 3	Susan Contardo Ponce	Jefa SOME	<a href="mailto:Susan.contardo@redsalud.gov.cl">Susan.contardo@redsalud.gov.cl</a>	2493220
10.729.612 3	Edison Staforelli Delgado	Jefe de Abastecimiento	<a href="mailto:edison.staforellid@redsalud.gov.cl">edison.staforellid@redsalud.gov.cl</a>	249 3493

2.- Dicha Comisión tendrá por objeto evaluar todas las ofertas de esta licitación que hayan calificado en el proceso de apertura, requerir aclaraciones y otros antecedentes de parte de los oferentes, cuidando de no vulnerar los principios de igualdad que debe existir entre éstos.

3.- En la evaluación Técnica y Económica, la Comisión estará obligada a aplicar los criterios establecidos en las Bases, asignar los puntajes correspondientes y ponderar todas las ofertas que hayan calificado como admisibles.

4.- La Comisión concluirá su proceso de evaluación levantando un Acta en que conste lo resuelto en cada una de las ofertas presentadas e indicando el puntaje obtenido, además de adjuntar el correspondiente cuadro comparativo.

Todos estos antecedentes, deberán ser presentados a la Directora del Hospital San Camilo como propuesta de adjudicación.

5. **INFÓRMESE** la publicación de la presente Resolución en la plataforma Lobby del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE Y COMUNIQUESE,**



**SUSAN PORRAS FERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA**  
**HOSPITAL SAN CAMILO**

4.- La Comisión concluirá su proceso de evaluación levantando un Acta en que conste lo resuelto en cada una de las ofertas presentadas e indicando el puntaje obtenido, además de adjuntar el correspondiente cuadro comparativo.

Todos estos antecedentes, deberán ser presentados a la Directora del Hospital San Camilo como propuesta de adjudicación.

5. **INFÓRMESE** la publicación de la presente Resolución en la plataforma Lobby del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE Y COMUNIQUESE,**

  
*[Handwritten Signature]*  
SUSAN PORRAS FERNANDEZ  
DIRECTORA  
HOSPITAL SAN CAMILO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes

  
*[Handwritten Signature]*  
INES LAZO MIRANDA  
MINISTRO DE FES

**Distribución:**

- Laura Muñoz ([laura.munoz@redsalud.gov.cl](mailto:laura.munoz@redsalud.gov.cl))
- Oficina de Partes ([juancarlos.alvarado@redsalud.gov.cl](mailto:juancarlos.alvarado@redsalud.gov.cl))
- Jefe de Abastecimiento ([edison.staforellid@redsalud.gov.cl](mailto:edison.staforellid@redsalud.gov.cl))
- Sub Director Administrativo ([mario.robertson@redsalud.gov.cl](mailto:mario.robertson@redsalud.gov.cl))
- Sub Directora Médica ([carmenmelendez.pinto@redsalud.gov.cl](mailto:carmenmelendez.pinto@redsalud.gov.cl))
- Jefa SOME ([Susan.contardo@redsalud.gov.cl](mailto:Susan.contardo@redsalud.gov.cl))
- Abastecimiento